

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	 NABORS	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW312670 / 5353373-5353372
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS, COMPLETAMIENTO E INTERVENCION DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A (VRO) DEL DEPARTAMENTO DE META				
Descripción General de Actividades				
Servicios de Apoyo para la operación del taladro Rig Actividades de Perforación				
Tiempo de Ejecución				
2 años				
Fecha Estimada de Inicio				
01/11/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva, Acacías, Guamal, Otros Municipios, Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: JASMIN TORRES Teléfono: 3182696670 Correo: JASMIN.TORRES@NABORS.COM Otro Canal: JASMIN.TORRES@NABORS.COM FELIPE.JIMENEZ@NABORS.COM	FERNANDO AVILA LEON		ANDRES ARGUELLO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte Especial de Pasajeros – Camioneta 4 X4 Disponibilidad Vehículo 24 para Ecopetrol con conductores	Global	1	0	1	Plataforma: El proveedor seleccionado deberá estar registrado en el sistema de Nabors. No es requisito para la presentación de la oferta, pero si deberá cumplirse Para la ejecución del servicio. Requisitos Mínimos: a. Resolución de Habilitación Vigente para transporte especial de pasajeros. b. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) radicado ante el Ministerio de Transporte. - c. Certificado de cámara de comercio en el que conste o que tiene domicilio principal en el municipio o sucursal que se encuentre establecida en el municipio por lo menos 1 año Requisitos Pólizas: La empresa oferente deberá contemplar en su oferta:a. el pago de prima anual de la póliza de cumplimiento donde figure como asegurado adicional y beneficiario NABORS y el personal del proveedor asociado al servicio en el amparo de salarios y prestaciones sociales, por el valor				

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					asegurado total de \$300.000.000. b. suministrar vehículos placa blanca con motor Diésel que cuenten obligatoriamente con seguros SOAT, RCC, RCE y TODO RIESGO con vigencias anuales. Requisitos Experiencias: como mínimo 02 años de experiencia comprobable en la prestación de servicio de transporte de carga terrestre en el sector de Hidrocarburos. La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones, contratos, órdenes de servicio u otros documentos que permitan verificar la naturaleza, duración y alcance de los servicios prestados. Requisitos HSE: a. Contar con un adecuado plan de HSE. b. Certificado ARL que describa el índice de frecuencia de accidentes de trabajo de los últimos 2 años. C. Certificado ARL de la autoevaluación de estándares Mínimos en SST con porcentaje de cumplimiento superior a 60%. d. Certificación en ISO 45001, 9001 y 14001 vigentes. En caso de que el certificado este por vencerse, debe adjuntarse la cata o comunicación e. Cumplimiento de los requisitos HSEQ definido por la Operadora Requisitos Técnicos: Licencia de tránsito, Modelo 2027, doble cabina, con aire acondicionado,				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Motor con funcionamiento de Diésel, Marca Toyota Línea Hilux - Capacidad: 5 pasajeros. (Placa Blanca) -Starlink instalado en el vehículo con antena sistema de alimentación eléctrica, montaje y conectividad satelital. Con un plan ilimitado de internet que permita la conexión durante los desplazamientos. Criterios de Evaluación: a.El oferente deberá presentar la tarifa día de 24x7 incluidos domingos y festivos Km ilimitado sin cobros adicionales por distancia recorrido, con cobertura geográfica en el Departamento del Meta. b.El valor diario deberá discriminar: 1 el servicio de transporte especial con 24 Horas con conductores para Ecopetrol. 2.Servicio de Starlink y plan de datos ilimitado de Starlink. c.El oferente deberá dar cumplimiento a la circular de facturación. d.Pago a 45 días calendario después de la radicacion Especificación Técnica: Camioneta 4x4 con conductores que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas por la unidad (día) y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero, peajes, costos directos, seguros, mano de obra, AIU, y demás costos asociados al servicio). La tarifa día				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					deberá garantizar la disponibilidad del vehículo de transporte en la tarifa cotizada, El servicio deberá contemplar el reconocimiento de los referentes salariales, auxilios (transporte legal y alimentación) previstos en la Guía de Aspectos Salariales de Ecopetrol V reciente (V21) y el cumplimiento de la reforma laboral y la reducción de la jornada laboral que aplica hasta el 14 de Julio de 2027. En consecuencia, la inclusión de los vehículos y cantidades indicadas en la presente RFQ no constituye garantía de asignación, utilización mínima, frecuencia determinada de servicios ni volumen mínimo de contratación. Otros Requisitos: Nota: Los costos correspondientes a primas, deducibles, renovaciones y demás gastos asociados a estas pólizas y seguros deberán estar incluidos en la oferta económica				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturacionelectronica@nabors.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra (documento emitido por Nabors) • Planilla firmada por personal Ecopetrol (Transporte especial) • GR (documento emitido por Nabors) • Paz y salvo comercial aplicable a transporte Especial
Contacto para Facturación	Cristina Rojas Cristina.Rojas@nabors.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	23/10/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Jasmin.torres@nabors.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Jasmin Torres – jasmin.torres@nabors.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, no se admiten la presentación de propuestas conjuntas bajo las figuras de UT o Consorcios.

La propuesta económica debe presentarse en formato Excel y PDF de su compañía con vigencia por duración del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2026. Para el 2027 se reajustará la tarifa conforme a la variación anual del ICTC.

La empresa seleccionada deberá contar con auditoria de calidad mayor a 70% para poder ejecutar el servicio. (auditoria de selección para proveedores Nuevos / Auditoria de seguimiento proveedores

Actuales)

En la cotización definir el número de conductores contemplados, matriz de turno, cumplimiento de la normativa laboral interna de Ecopetrol, contemplar que las tarifas a cotizar son a todo costo no sujeto a reajustes para la vigencia de 2026.

Es responsabilidad del oferente un mapeo adecuado de las variables que se pudieran presentar en la prestación del servicio en su condición de profesional experto y conocedor del sector.

La tarifa cotizada es a todo costo deberá contemplar los costos directos, indirectos, logísticos y de entorno e imprevistos e impuestos propios de la zona de influencia donde se prestará el servicio.

Tarifa todo costo contemplar la cantidad de conductores necesarias para garantizar el turno de servicio requerido en cumplimiento a la normatividad laboral vigente.

Cumplimiento a los términos legales de jornada laboral y descansos de trabajo y cumplimiento de la Guía Laboral de Ecopetrol V21 vigente.

Los conductores que cumplen el requisito de dedicación exclusiva deben reportarse a Nabors el 01 día hábil de cada mes.

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”